



**CONCLUSIONES DEL III TALLER DE EMPRESAS DEL
PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CAROLINA
“Gobierno y Empresas en la RSE de América Latina”**

CONCLUSIONES DEL III TALLER DE EMPRESAS DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CAROLINA “Gobierno y Empresas en la RSE de América Latina” *

El III Taller de Empresas, organizado por la Fundación Carolina, forma parte de un ciclo de encuentros que, en el marco del programa de Responsabilidad Social de las Empresas de la institución, reúne periódicamente a las empresas del Patronato para analizar diversos aspectos teóricos y prácticos de la RSE en España y en América Latina. Así, las conclusiones de la pasada edición han ilustrado las premisas de este tercer encuentro. A saber:

- ✓ El entorno sociopolítico de la mayoría de los países de América Latina muestra una evolución de mayor tensión política y más exigencia social.
- ✓ La opinión pública no aprecia suficientemente los esfuerzos inversores, tecnológicos, modernizadores de servicios y de acción social de las compañías multinacionales españolas.
- ✓ Es preciso seguir trabajando para mejorar la reputación corporativa y de país en América Latina. La ecuación empresas españolas-América Latina no puede conjugarse en negativo. Ha de ser escrita en positivo, construyendo en común, cooperando más y mejor en objetivos compartidos.

* III Taller de Empresas del Patronato (con la colaboración de ABERTIS).- 6 y 7 de noviembre de 2008

A partir de estas consideraciones, se analizó la evolución de la RSE en América Latina, tanto desde la perspectiva de los gobiernos y de las empresas latinoamericanas, como desde la óptica de los sectores público y privado españoles. Seguidamente se da cuenta de las principales ideas fuerza y conclusiones de los debates.

Crisis y responsabilidad social

El actual contexto de América Latina, en el marco de la crisis financiera internacional que empieza a afectar a la región, dibuja un escenario en el que previsiblemente se acrecentarán las exigencias a las empresas españolas.

La crisis ha llegado a América Latina, si bien la región está mejor preparada que nunca para afrontarla. Cuestionada la creencia de que el mercado lo arregla todo, se otorga de nuevo un especial valor a la política. Se aprecian, asimismo, problemas intensos de gobernanza asociados a la globalización de los mercados financieros, lo que implica la elaboración de respuestas globales y coordinadas. Mercado y Estado son dos elementos complementarios.

En este marco de crisis, ha de tenerse en cuenta el eventual resurgimiento de voces críticas que podrían acompañar a la conmemoración de los bicentenarios de las independencias. Si bien esta conmemoración cuenta

con oportunidades evidentes para la política exterior española, cabe esperar posibles reacciones de rechazo y crítica a la acción empresarial.

Existen algunas corrientes de fondo asociadas al binomio “crisis y responsabilidad social”:

- ✓ De la crisis saldrán perjudicadas las empresas “irresponsables”, lo que implica reivindicar la prudencia, la racionalidad en los núcleos de los negocios: la empresa concebida con función social.
- ✓ Se asistirá al aumento de la exigencia de la sociedad hacia las empresas, así como a la demanda de información veraz.
- ✓ Es previsible el crecimiento de los mecanismos de control de las empresas (regulación, supervisión, etc...)
- ✓ La crisis pone de manifiesto que se está exigiendo del mundo económico algo más que la rentabilidad inmediata.
- ✓ Nos encontramos también ante una crisis de valores. El actual contexto refuerza la idea de responsabilidad social empresarial. La RSE forma parte del *capital reputacional* de las empresas y constituye un beneficio para el conjunto de la sociedad.
- ✓ Cabe prever, en tal sentido, un escenario de expansión de la RSE, si bien sus perfiles y orientaciones pueden variar en el marco de la crisis.

RSE en España y en América Latina

Entre 2002 y 2008 se ha producido en España un asombroso progreso en la cultura de la sostenibilidad, en las políticas de responsabilidad social empresarial y en la articulación entre el estado y las empresas (iniciativas legislativas, acciones formativas, foros de diálogo, búsqueda de consensos, etc...). Las empresas han promovido, en este período, la creación de unidades ad-hoc dedicadas a RSE, al tiempo que se ha generalizado la cultura de las fundaciones empresariales. España es líder europeo en la elaboración de informes de sostenibilidad y su apoyo al Pacto Mundial es internacionalmente reconocido.

Se va consolidando la idea de que la RSE es un compromiso estable de las empresas que va más allá de lo que piden los mercados. La empresa socialmente responsable, en tal sentido, es más necesaria para los escenarios políticos y económicos que exige la regulación de los mercados. La RSE debe poner el énfasis en la confianza, dimensión que disminuye la incertidumbre y es susceptible de impulsar acciones favorecedoras de la innovación.

Se identifica como debilidad que las políticas corporativas definidas en las casas matrices no siempre llegan a sus filiales, y, cuando esto sucede, estas políticas cuentan con un fuerte sesgo filantrópico, con escasa planificación y en detrimento de iniciativas con un enfoque más estratégico y vinculado a la cadena de valor. Como fortaleza, se valoran los avances operados en gestión del cambio, lo que refuerza el reconocimiento de las empresas y

supone un contrapunto entre un enfoque básicamente filantrópico y otro más vinculado con el núcleo de negocios.

En cuanto a la imagen de la empresa española en América Latina, se aprecian claroscuros en lo que representa su percepción por parte de las sociedades de destino de las inversiones. La reputación del conjunto de las actuaciones de España en la región está considerada en el imaginario popular -y hasta en el político- como un todo. Por ello, cualquier actuación crítica llevada adelante desde el ámbito público/político o bien desde el privado –una sola empresa es suficiente- tiene un efecto negativo sobre la imagen global de la presencia española en la región. De modo que la búsqueda de principios compartidos en lo relativo a la actuación pública y privada en América Latina, u otros mecanismos efectivos para fijar estándares de responsabilidad social, podría ser una fórmula para controlar el riesgo *reputacional* existente y supondría un beneficio para el conjunto de los agentes públicos y privados españoles en la región.

Es importante, habida cuenta de la meticulosa observación a que las actuaciones españolas son sometidas, promover un concepto de la responsabilidad social exquisito, haciendo del buen comportamiento en los ámbitos social, laboral y ambiental un sello común y definitorio de la presencia española en la región. Ello implica una tarea de comunicación sobre lo ya avanzado y también la introducción de mejoras sobre los estándares actualmente existentes.

Se otorga, por todo ello, una notable importancia a la necesaria reivindicación política de la corresponsabilidad; es decir, que las empresas

no puedan actuar de modo ajeno a los problemas del desarrollo de los países en donde operan. Corresponsabilidad también en la construcción de una ética democrática de principios compartidos, dimensión especialmente relevante en un contexto de crisis. Se aboga, en tal sentido, por avanzar hacia definiciones complementarias del concepto de RSE, en términos de “competitividad responsable y sostenible”.

Alianzas público-privadas para el desarrollo

El sistema español de cooperación, con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) a la cabeza, está realizando una apuesta de futuro por una mayor participación del sector privado en sus actuaciones, planteándose un sistema público de promoción de alianzas público privadas para el desarrollo (APPD). En este sentido, la Cooperación Española acaba de crear una nueva unidad dentro de la AECID dedicada a atender la cooperación empresarial y las APPD. El vigente Plan Director parte de un principio básico en esta materia: para avanzar en los objetivos de desarrollo es necesario impulsar el triángulo de la gobernabilidad democrática -Estado, empresa y sociedad civil- y buscar sinergias entre las actuaciones de los tres actores. Para la Cooperación Española, la empresa es un agente de desarrollo en su doble función: por su propia actividad empresarial en el comercio, la inversión o los servicios, y como actor de la cooperación a través de sus actuaciones en acción social y mediante sus donaciones.

En similar sentido, la nueva arquitectura de la cooperación para el desarrollo en España implica determinados cambios conceptuales vinculados a importante consensos internacionales. La idea de “asociación para el desarrollo” –formalizada a través de diferentes acuerdos internacionales- supone la necesidad de aumentar la coordinación, la complementariedad y la coherencia de las actuaciones de todos los actores cuya actividad tiene incidencia en el desarrollo de los países.

Para avanzar en esta coordinación, la Cooperación Española va a poner en marcha los denominados “Marcos de Asociación”, mediante los cuales se van a identificar objetivos comunes y sinergias en el trabajo de los diversos actores que operan sobre el terreno. Ello debe dar cobertura a las APPD, a partir de una serie de características:

- ✓ Las actuaciones han de estar alineadas con las políticas de los países socios y coordinadas con el resto de acciones que lleva a cabo la Cooperación Española en el país.
- ✓ Se deben fortalecer las políticas del país socio y no debilitar sus instituciones.
- ✓ No se convertirán en un esquema para financiar proyectos, sino que deben configurar una asociación con reparto de responsabilidades y tareas.

Ya se han producido algunas experiencias de dimensión menor en lo referido a la colaboración público-privada desde la Cooperación Española, que han de ser sistematizadas y analizadas. Se está, así pues, entrando en la

fase de propuestas piloto y primeras experiencias en materia de alianzas público privadas para el desarrollo, y la Fundación Carolina -al servicio de las empresas de su Patronato- y la AECID -con el objetivo último de promover la reducción de la pobreza y el desarrollo humano- podrán contribuir a la formalización de nuevas experiencias en un futuro más cercano.

Como conclusión se puede destacar la necesidad de mejorar la comunicación y poner en valor coordinadamente las actuaciones de las empresas españolas; profundizar en la cooperación público-privada en aspectos de gobernabilidad democrática; colaborar de forma más cercana y receptiva con los diferentes grupos de interés; y seguir avanzando en la identificación de acciones concretas en las que se pueda trabajar de forma conjunta.

Madrid, 19 de noviembre de 2008